

PROYECTO DE DICTAMEN

Amealco de Bonfil, Qro., a 17 de marzo de 2022.

**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

Asunto: Se rinde Proyecto Dictamen de Jubilación

Expediente Número: DA/PEN.JUB/004/2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 bis, fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en la Página web oficial del Municipio de Amealco de Bonfil a través de internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la ejecutoria de amparo del expediente **892/2021** de fecha 08 de marzo del 2022 y en una indagación minuciosa en los archivos físicos y electrónicos se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR O SOLICITANTE: C. José Luis Cajiga Rodríguez.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 29 años

TIPO DE TRÁMITE: Jubilación.

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Nombre del Ente Público	Periodos en que prestó sus servicios	
	Del: dd/mm/aaaa	Al: dd/mm/aaaa
Municipio de Amealco de Bonfil, Qro	15 de agosto de 1990	15 de noviembre de 1997
Municipio de Amealco de Bonfil, Qro	01 de octubre del 2000	Actualmente sigue laborando

SALARIO BASE DE LA JUBILACIÓN: \$14,456.08 pesos (catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 M.N.) el cual comprende el promedio de sueldo y quinquenio de los últimos sesenta meses según el artículo 137 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

(La presente información será vigente por un periodo de cinco días naturales, que comprenderá del 18 al 22 de marzo del 2022, para publicidad del mismo y en su caso, recibir observaciones en los términos de Ley.)